

## ACTA 6/2024

### CORRESPONDIENTE A LA SÉXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA.

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **13:06** trece horas con seis minutos del día **12 doce de noviembre de 2025 dos mil veinticinco**, día y hora señalados para llevar a cabo **el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública nacional número IPECOL/001/2025, para la adquisición de medicamentos que se encuentran dentro del cuadro básico 2026, para la prestación de servicios médicos a los derechohabientes afiliados al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima pertenecientes al sindicato nacional de trabajadores de la educación, sección 39;** Sesión que es desahogada en la sala de juntas del IPECOL ubicada en 3er. Anillo Periférico s/n, Colonia El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima.

Se solicita a los presentes lleven a cabo el registro de asistencia; Para efectos de la transmisión de audio y video, se menciona que a los integrantes del comité, se les hizo llegar en tiempo y forma la convocatoria correspondiente para que asistieran a la presente sesión; mencionado lo anterior, se hace constar que se encuentran presentes los siguientes miembros del comité:

► **VOCALES CON DERECHO A VOY VOTO:** **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, Director General del IPECOL y Presidente del comité de Adquisiciones del Instituto; **Licda. Ahide Montserrat Manzo Sánchez**, Directora Administrativa; **C.P. Adalberto Mendoza Anguiano**, Director de Finanzas; **Mtro. Dante Noe Magaña Ortiz**, Director de Tecnologías de la Información, adscritos al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

► **ASESORES CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO:** **C.P. Cynthia Isabel Rios Flores** Directora de Contraloría, **Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez**, Directora de Asuntos jurídicos ambas adscritas al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

► **ASESORA TÉCNICA CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO** designada para la presente licitación la **Mtra. Rocío Astrid Gutiérrez Zaragoza**, Titular de Servicios Médicos en el Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

► **INVITADO ESPECIAL:** **Francisco Javier Arcega Figueroa** en representación del **Prof. David Hernandez Viera**, Secretario General del SNTE, Sección 39.

Se agradece al **Ing. Gabriel Montaña García** adscrito a la Dirección de Tecnologías de la información del IPECOL, encargado de la transmisión en vivo en plataformas digitales del Instituto, con la finalidad de dar certeza y transparencia de los actos que en ella se realizan.

*(Handwritten signatures and initials)*

Acto continuo, se informa que al verificar la existencia del quórum legal, se cuenta con la asistencia de **4** vocales con derecho a voz y voto, **2** asesores con derecho a voz sin voto haciendo un total de **6** miembros presentes del comité, quienes actúan con la presencia de **1** asesora técnica y **1** invitado especial; por lo que puede declararse la existencia del quórum legal y la validez de la presente sesión. **ANEXO 1**

Continuando con la sesión, procedo a dar lectura al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Registro de asistencia y verificación del cuórum legal;
- II.- Acto de presentación y apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional número IPECOL/001/2025, para la adquisición de medicamentos que se encuentran dentro del cuadro básico 2026 para la prestación de servicios médicos a los derechohabientes afiliados al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, pertenecientes al Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, Sección 39;
- III.- Clausura de sesión y levantamiento del acta.

El **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, solicita en este acto a los miembros con derecho a voz y voto sirvan a emitir su voto a favor o en contra del orden del día a propuesto a desarrollarse en la presente sesión.

#### votos emitidos:

No.	Integrantes del Comité	Sentido del voto
1	Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes	A Favor
2	Licda. Ahide Montserrat Manzo Sánchez	A Favor
3	C.P. Adalberto Mendoza Anguiano	A Favor
4	Mtro. Dante Noe Magaña Ortiz	A Favor

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO:** En uso de la voz, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, llevar a cabo el Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas para la licitación que nos ocupa, para lo cual se concede el uso de la voz a la **Licda. Ahidé Montserrat Manzo Sánchez**, para que en unión de la Asesora técnica designada informen si se encuentran presentes los licitantes y de ser el caso proceda a identificarlos o en su caso mencione si estos hicieron llegar sus propuestas técnicas y económicas.

La **Licda. Ahidé Montserrat Manzo Sánchez** informa a los miembros del comité que se encuentran presentes que de conformidad con el punto **IX.VI.I.I. Registro De Participantes**

de las bases para la licitación pública nacional No. **IPECOL/001/2025**, los licitantes que realizaron su registro en tiempo y forma son los siguientes:

No.	INTERESADOS QUE ADQUIRIERON LAS BASES DE LA LICITACIÓN	Persona que comparece en representación
1	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	No se presentó representante
2	GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	No se presentó representante
3	SECURE INC S.A. DE C.V.	No se presentó representante
4	MEDICAZEN S.A. DE C.V.	No se presentó representante
5	ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	No se presentó representante
6	ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	No se presentó representante
7	TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	No se presentó representante
8	PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	No se presentó representante
9	OPERADORA MARTHA S.A. DE C.V.	No se presentó representante
10	IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	Salvador Hernández Murillo
11	FRESENIUS KABI MEXICO S.A. DE C.V.	No se presentó representante
12	DIMEMAQ S.A. DE C.V.	No se presentó representante
13	ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	No se presentó representante
14	GART MEDIC S.A. DE C.V.	No se presentó representante

Se informa que fueron recibidas **11** propuestas en sobres cerrados de conformidad con el **IX.VI.I.II ENTREGA DE PROPOSICIONES** de las bases para la licitación pública que nos ocupa, paquetes que corresponden a los licitantes siguientes:

**IX.VI.I.II ENTREGA DE PROPOSICIONES.**

No.	Licitante
1	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.
2	GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.
3	SECURE INC S.A. DE C.V.
4	MEDICAZEN S.A. DE C.V.
5	ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.
6	ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.
7	TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.
8	PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV
9	IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.
10	ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.
11	GART MEDIC S.A. DE C.V.

Continuando con el desahogo del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y



económicas, se procede a entregar un sobre a 11 miembros presentes del Comité de Adquisiciones para iniciar la revisión de la documentación presentada, en forma **cuantitativa** sin entrar al análisis detallado de su contenido, para el efecto de verificar que los mismos contengan la totalidad de los documentos solicitados, conforme a lo señalado en las bases de la Convocatoria a la Licitación objeto del presente acto, ya que la **evaluación cualitativa** de las propuestas presentadas se efectuará de manera posterior por la Asesora Técnica **Mtra. Rocío Astrid Gutiérrez Zaragoza**, para que dictamen que sea elaborado sirva como base para la emisión del fallo correspondiente.

PERSONA QUE REvisa LOS PAQUETES O SOBRES CERRADOS	LICITANTE
MTRA. ROCIO ASTRID GUTIERREZ ZARAGOZA	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.
LICDA. AHIDE MONSERRAT MANSO SANCHEZ	GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.
C.P. GISELDA ALVAREZ	SECURE INC S.A. DE C.V.
LICDA. KARINA ROJAS TIRADO	MEDICAZEN S.A. DE C.V.
C. JUAN CARLOS LIZAMA SALINAS	ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.
MTR. FRANCISCO JAVIER ARCEGA FIGUEROA	ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.
ING. DANTE NOE MAGAÑA ORTIZ	TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.
LIC. SERGIO GARCIA BARAJAS	PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV
LIC. JORJE VILLA AGUILAR	IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.
LIC. CYNTHIA ISABEL RIOS FLORES	ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.
C.P. ADALBERTO MENDOZA ANGUIANO	GART MEDIC S.A. DE C.V.

Se procede a solicitar a las personas a quienes se les entreguen los sobres, procedan a abrirlos y contestar **SI** o **NO PRESENTA O CUMPLE** en relación a los documentos presentados por los licitantes, los cuales se mencionan:

ANEXO	Descripción:	LICITANTE	SI	NO
S/N	Escrito de manifestación de interés de participación	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI	
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	
		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	
		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	
		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	
		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	

		ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI	
		GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI	
3	Original y copia o impresión del comprobante de pago de las bases.	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI	
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	
		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	
		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	
		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	
		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI	
		GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI	
		4	Forma en que se acredita la existencia y personalidad jurídica del licitante.	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.
GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI			
SECURE INC S.A. DE C.V.	SI			
MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI			
ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI			
ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI			
TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI			
PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI			
IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI			
ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI			
GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI			
4.1	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la <b>identificación oficial vigente</b> con fotografía (pasaporte o credencial para votar) de la persona física o del representante legal, apoderado o mandatario que firma la proposición de la persona moral.			FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	
		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	
		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	
		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	
		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI	
		GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI	
4.2	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del documento público mediante el cual se acredite tener el carácter de representante legal, apoderado o mandatario de la sociedad, en el que se haga consta que se tiene la calidad administrador de la sociedad, apoderado general para actos de administración, o se le otorgue poder especial para suscribir pedidos, contratos o convenios o bien; para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación. Señalando con tinta fluorescente sobre la copia, el apartado que demuestre tal carácter.	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI	
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	
		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	
		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	
		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	
		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI	
		GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI	
4.3	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del documento público constitutivo de la sociedad y últimas modificaciones ante fedatario público, previamente inscritas en el registro público de la propiedad y de comercio.	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI	
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	
		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	

		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	
		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	
		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI	
		GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI	
4.4	Original y copia o impresión del comprobante del domicilio fiscal de la sociedad, con una antigüedad no mayor a 90 días naturales a partir de su emisión (recibo de agua, luz o teléfono fijo).	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI	
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	
		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	
		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	
		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	
		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
4.5	Impresión de la constancia de situación fiscal de la sociedad expedida por el SAT de la SHCP, presentando la situación del contribuyente como activo, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales a partir de su emisión.	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI	
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	
		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	
		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	
		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI	
		GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI	
5	Impresión de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales SAT de la SHCP (art.32d del código fiscal de la federación), en opinión positiva, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales a partir de su emisión.	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI	
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	
		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	
		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	
		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	
		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI	
		GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI	
6	Impresión u original de la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales del estado de colima en el que se manifieste que el licitante está al corriente con la presentación de sus declaraciones, no tiene a su cargo créditos fiscales a favor del estado de colima por concepto de contribuciones estatales y que no tiene créditos fiscales respecto de contribuciones cuya administración corresponde al estado de colima por virtud del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, de conformidad al art. 37 bis del código fiscal del estado de colima, emitida por la dirección de recaudación, dependiente de la dirección general de ingresos de la secretaría de planeación y finanzas, (trámite sin costo en <a href="http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx/">http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx/</a> ); con una antigüedad no mayor a 30 días naturales a partir de su emisión. El presentarlo con obligaciones y/o créditos fiscales a su cargo será motivo para desestimar su propuesta.	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI	
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	
		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	
		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	

	Este punto aplica para todas las sociedades tanto locales como foráneas.	ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	
		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI	
		GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI	
7	<p><b>Copia simple</b> de la <b>declaración anual 2024</b> (PRESENTADA EN 2025) con sus anexos y acuse de recibido por el SAT.</p> <p>En el caso de pertenecer al régimen de incorporación fiscal podrá presentar las dos últimas declaraciones bimestrales, que tiene la obligación de presentar, en lugar de la anual.</p>	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI	
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	
		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	
		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	
		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	
		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI			





10

		GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI	
		FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI	
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI,	
		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI,	
		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	
		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	
		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI	
		GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI	
8	<p><b>Original o copia certificada y copia simple del certificado de calidad iso 9001:2015</b> cuyo alcance contemple la comercialización de productos farmacéuticos, cuente con cadena fría, medicamentos generales y controlados y dispositivos médicos <b>o adjuntar original en hoja membretada de la carta bajo protesta de decir verdad</b>, firmada por el representante legal, apoderado o mandatario de la sociedad, donde garantiza que durante el traslado de los bienes, estos se conservarán en condiciones óptimas de empaque y embalaje y, que la calidad de los bienes se mantendrá durante el periodo de garantía, incluidos los que requieran condiciones especiales de refrigeración.</p>			
9	<p><b>Copias simples de los registros sanitarios</b></p> <p>Copia simple de los registros sanitarios vigentes, expedidos por la COFEPRIS, que ampare el permiso de venta de cada uno de los bienes ofertados.</p> <p>Para el caso de los bienes ofertados que no requieran de registro sanitario, deberá presentar constancia oficial en original, expedida por la secretaría de salud, con firma autógrafa y cargo</p>		SI	
		FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.		
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	

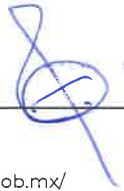
Handwritten marks: a checkmark, 'SO', and 'X'.

Handwritten signature and initials.

	del servidor público que la emite y que lo exima del mismo.	SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	
	<p>En caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 cinco años, conforme al artículo 376 de la ley general de salud, deberá adjuntar:</p> <p>1. Copia simple del acuse de recibido correspondiente al trámite de prórroga del registro sanitario presentado ante la COFEPRIS.</p>	MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	
		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	
		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI	
		GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI	
10		<p><b>Original</b> de las <b>cartas de respaldo</b></p> <p>Adjuntar original de las cartas de respaldo del fabricante o titular del registro sanitario en papel membretado, en la que manifieste respaldar la propuesta técnica que se presente, por la partida que oferte de acuerdo al <b>anexo 1 técnico</b> de las presentes bases.</p>	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI
	GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.		SI	
	SECURE INC S.A. DE C.V.		SI	
	MEDICAZEN S.A. DE C.V.		SI	
	ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.		SI	
	ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.		SI	
	TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.		SI	
	PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV		SI	

11

m



A









		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI	
		GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI	
11	Carta del artículo 38 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de colima.	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI	
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	
		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	
		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	
		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	
		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI	
		GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI	
12	Carta de garantía de los bienes y servicios	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI	
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	
		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	
		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	
		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	
		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI	
		GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI	
13	Infraestructura, capacidad administrativa y económica. técnica,	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI	
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	
		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	
		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	

12

*Handwritten marks:* e, m, s

*Handwritten marks:* B, a circled symbol

*Handwritten marks:* arrows, S, D, A

		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	
		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI	
		GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI	
14	Carta de aceptación de bases	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI	
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	
		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	
		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	
		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	
		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI	
		GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI	
15	Subcontrataciones	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI	
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	
		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	
		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	
		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	
		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI	
		GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI	

*W*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten signatures and marks*

16	Escrito de acreditación y representación (relación con el punto 4 al 4.5)	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI	
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	
		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	
		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	
		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	
		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI	
		GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI	
17	Escrito de determinación independiente de propuesta	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI	
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	
		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	
		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	
		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	
		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI	
GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI			
18	Escrito para presentar propuestas conjuntas	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI, no aplica	
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI, no aplica	
		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI, no aplica	
		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI, no aplica	

*Handwritten mark: e m r*

*Handwritten marks: B and a circled symbol*

*Handwritten marks: S, D, X*

		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI, no aplica	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI, no aplica	
		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI, no aplica	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI, no aplica	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI, no aplica	
		ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI, no aplica	
		GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI, no aplica	
19	Carta compromiso	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI	
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	
		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	
		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	
		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	
		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI	
20	Transparencia	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI	
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	
		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	
		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	
		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	

*m*

*⊗*

*P* *K* *O* *S* *B*

		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI	
		GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI	
21	Giro u objeto social	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI	
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	
		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	
		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	
		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	
		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI	
22	Nacionalidad del licitante y origen de los bienes	GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI	
		FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI	
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	
		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	
		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	
		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	
		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
23	Escrito que faculte al representante legal, apoderado o mandatario de la sociedad para intervenir en la licitación	ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI	
		GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI	
		FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI	
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	

*e m s*

*Handwritten marks and signatures at the bottom left.*

*Handwritten marks and signatures at the bottom right.*

17

		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	
		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	
		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	
		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI	
		GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI	
24	Declaración de integridad	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI	
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	
		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	
		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	
		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	
		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI	
		GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI	
VII	Normas oficiales mexicanas, carta o escrito en el que se manifieste que los bienes ofertados cumplen con la Ley General de Salud.	FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI	
		GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	
		SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	
		MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	
		ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	
		ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	
		TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	
		PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	
		IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	

m



Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page.

		ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.		
		GART MEDIC S.A. DE C.V.		

A los miembros del comité que tienen en sus manos los sobre con la documentación presentada por los licitantes se les solicita que contesten **SI** o **NO** presenta y el número de las partidas ofertadas los cuales se mencionan:

18

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
FARMACOS AGUILAR, S.A. DE C.V.	SI	SI	59
GAFCOM COMPANY, S.A. DE C.V.	SI	SI	146
SECURE INC S.A. DE C.V.	SI	SI	164
MEDICAZEN S.A. DE C.V.	SI	SI	120
ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V.	SI	SI	226
ALARCON MEDICAL, S.A. DE C.V.	SI	SI	303
TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	SI	112
PHOENIX INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	SI	SI	49
IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	SI	SI	21
ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	SI	SI	5
GART MEDIC S.A. DE C.V.	SI	SI	6
<b>Total de partidas ofertadas</b>			<b>1211</b>

Se informa a los miembros del Comité y a los licitantes presentes que la documentación de las propuestas técnicas y económicas exhibidas, serán entregadas a **la Asesora Técnica, la Mtra. Rocío Astrid Gutiérrez Zaragoza**, Titular de la Dirección de Servicios Médicos del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, para realizar el análisis y evaluación cualitativo previsto en el punto **IX.VII EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES** de las bases de la licitación, con el objeto de que realice el dictamen que servirá de base para el Fallo.

De conformidad con el punto **VII.VI.I.III RUBRICA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS** de las bases de la licitación, señala que de entre los licitantes que hayan asistido, estos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que el presidente del Comité de Adquisiciones designe, rubricarán las propuestas presentadas por los licitantes participantes, con la finalidad de dar cumplimiento a lo **establecido en el artículo 36, numeral 3, fracción II de la Ley de la materia**; por lo que para dar cumplimiento a este

punto se designa por parte del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima a la **C.P. Cynthia Isabel Rios Flores**, Directora de Contraloría.

Por parte de los licitantes presentes se hace constar que de común acuerdo nombran para que en su representación rubrique el contenido de los sobres y paquetes entregados a la **C. Salvador Hernández Murillo por parte de IXCHEL MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.**

Para efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 36, numeral 3, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se recuerda a los asistentes que el día **miércoles 03 de diciembre del año 2025**, a las **13:00 horas**, en el domicilio que ocupa la sala de juntas del IPECOL, ubicada en 3er Anillo Periférico S/N, Colonia El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima, se llevará a cabo el acto previsto en el punto **IX.IX. FALLO DE LA LICITACIÓN** Pública Nacional **IPECOL/001/2025**.

**SEGUNDO:** No habiendo más asuntos que tratar de acuerdo con el orden del día, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** agradece la presencia a los integrantes del comité que con su esfuerzo y dedicación hacen posible este acto, e instruye que el acta que se levante sea publicada para efectos de notificar a los interesados en la dirección electrónica **<http://www.ipecol.col.gob.mx/Licitaciones>** donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente al del desahogo de la presente sesión, sin perjuicio de proporcionarse en copia simple a solicitud de los licitantes.

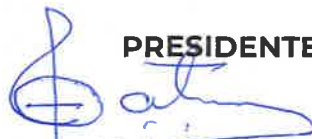
Los trabajos realizados en la presente sesión se encuentran disponible en el canal de YouTube del Instituto, el cual puede ser consultado en <https://www.youtube.com/watch?v=-bfj1wu4ZC8>

Acto continuo se procede llevar a cabo la clausura de la sesión, dándose por terminada la sesión ordinaria del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IPECOL, siendo las **14 horas con 08 minutos** del día de su inicio.

Firman al margen y al calce para su debida constancia por cada uno de los que intervinieron en el desahogo de la sesión.

**POR EL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA**

**PRESIDENTE**




**Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**  
Director General del Instituto de Pensiones  
de los Servidores Públicos del Estado de Colima



**VOCALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE**



**Licda. Ahide Montserrat Manzo Sánchez**  
Directora Administrativa del Instituto de  
Pensiones de los Servidores Públicos del  
Estado de Colima




**C.P. Adalberto Mendoza Anguiano**  
Director de Finanzas del Instituto de  
Pensiones de los Servidores Públicos del  
Estado de Colima

20



**Mtro. Dante Noe Magaña Ortiz**  
Director de Tecnologías de la Información del Instituto  
de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima

**ASESORA TÉCNICA**



**Mtra. Rocío Astrid Gutierrez Zaragoza**  
Titular de Servicios Médicos del Instituto de  
Pensiones de los Servidores Públicos del  
Estado de Colima.

**INVITADO ESPECIAL**




**Prof. Francisco Javier Arcega Figueroa**  
suplente del Prof. David Hernandez Viera  
Secretario Gral. Del SNTE Sección 39

**ASESORES**



**Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez**  
Directora de Asuntos Jurídicos del  
Instituto de Pensiones  
de los Servidores Públicos del Estado de  
Colima



**C.P. Cynthia Isabel Rios Flores**  
Directora de Contraloría del Instituto de  
Pensiones de los Servidores Públicos del  
Estado de Colima

**ENCARGADA DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO  
EN PLATAFORMAS DIGITALES**



**Ing. Gabriel Montaña García**  
Adscrito a la Dirección de Tecnologías de la Información

